



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-48-2026**  
**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE SERVIDORES**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **06 de agosto de 2026**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-48-2026 Suministro, instalación y puesta en operación de servidores**, solicitado por la Dirección de Innovación Tecnológica, cuya contratación será pagada con recursos propios.

**4. Licitante.**

Se informa de los licitantes que compraron bases:

| NOMBRE DEL LICITANTE                 |
|--------------------------------------|
| Merr Informática, S. de R.L. de C.V. |
| Dinámica del Centro, S.A. de C.V.    |



## 5. Descalificación de licitante

Con base en lo establecido en el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso c) del apartado 7.1 de las bases de esta licitación, se descalifica a los licitantes Merr Informática, S. de R.L. de C.V. y Dinámica del Centro, S.A. de C.V., porque aun cuando la asistencia a este evento de junta de aclaraciones es obligatoria, no se presentaron.

## 6. Declaración de licitación desierta.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el inciso b. del apartado 7.3 de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, declara desierta esta licitación.

## 7. Final.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 12:14 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.**

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO  | CARGO                                                   | FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ | FIRMA |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------|-------|
| José Salvador Moreno Arellano   | Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.                      | Presidente Ejecutivo.  |       |
| Gabriela Guadalupe Flores Govea | Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. | Secretaria Ejecutiva.  |       |
| Gilda Lorena Sánchez Corta      | Suplente de la Secretaria General                       | Vocal.                 |       |



# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

| NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO       | CARGO                                           | FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ | FIRMA |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|-------|
| Jaime Gabriel Hernández Segovia      | Suplente del Tesorero Municipal.                | Vocal.                 |       |
| Sara Viridiana Tapia Rincón          | Suplente del Director de Servicios Médicos.     | Vocal.                 |       |
| Adal Jacob Cervantes Gutiérrez       | Suplente del Director de Servicios Municipales. | Vocal.                 |       |
| Gabriela López y López               | Contralora Interna Municipal                    | Vocal.                 |       |
| Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo. | Primer Síndico Municipal.                       | Asesor.                |       |
| Silvia Margarita Torres Moreno       | Dirección de Innovación Tecnológica             | Área Requiriente       |       |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-48-2026.